

INFORME DE MISIÓN OFICIAL A WASHINGTON D.C., ESTADOS UNIDOS

**LCDA. ANGÉLICA I. MAYTÍN JUSTINIANI
LICDO. ANTONIO M. LAM**

FECHA: 09 A 15 DE SEPTIEMBRE DE 2016

La Autoridad Nacional de Transparencia y Acceso a la Información - ANTAI participó en la Reunión de Subgrupo de la Revisión del informe preliminar de Costa Rica como también de la Vigésima Séptima Reunión del Comité de Expertos del Mecanismo de Seguimiento de la Convención Interamericana contra la Corrupción (MESICIC) realizada en Washington DC, Estados Unidos del 09 al 15 de septiembre de 2016. La delegación estuvo conformada por la Lcda. Angélica Maytín Justiniani, Directora General y Lcdo. Antonio Lam, Director de la Oficina de Cooperación Técnica Internacional.

El Jefe de Gabinete del Secretario General de la OEA, Gonzalo Koncke, participó en la apertura de la reunión y dio lectura al mensaje que, con esta ocasión, envió el Secretario General de la OEA, Luis Almagro.

Seguidamente, la Secretaría Técnica presentó un informe en la que se refirió a desarrollos dados en cumplimiento de las recomendaciones adoptadas por la Cuarta Reunión de la Conferencia de los Estados Parte de MESICIC. Luego el Comité de Expertos procedió a la consideración de los proyectos de informes preliminares de Costa Rica, Ecuador, México y Honduras. Estos informes fueron discutidos y consensuados por el Comité y se presentaron en la plenaria con las versiones revisadas para consideración y aprobación final.

El grupo tuvo la oportunidad de escuchar el tema de interés colectivo sobre “La responsabilidad del sector privado en la prevención y el combate contra la corrupción”, como también escuchar presentaciones de representantes de la Secretaría de la ONU- “Global Compact”, el Banco Mundial y la Confederación Patronal de la República

Mexicana (COPARMEX), así como de los siguientes Estados: Brasil, El Salvador, México, Estados Unidos y Perú.

Por otro lado, en cumplimiento de la recomendación 16 de la Cuarta Reunión de la Conferencia de los Estados Parte del MESICIC y de la Metodología adoptada por el Comité de Expertos, la Secretaría Técnica presentó y entregó un documento relacionado con la “Propuesta de posibles estructura y aspectos que podrían contener las “Directrices sobre responsabilidad del sector privado en la prevención y el combate a la corrupción”.

En otro punto de la agenda de trabajo, Colombia realizó una presentación sobre los resultados de la Cumbre Global Anticorrupción celebrada en Londres en mayo de 2016 y al respecto invitó a los Estados a leer y darle la consideración debida a las recomendaciones de dicha reunión.

Asimismo, aludió a la decisión que adoptó el Gobierno de Colombia de publicar en Internet las declaraciones de renta y bienes de los miembros del Gabinete ministerial y el efecto ejemplar que ello ha tenido para pedir que en los niveles regionales y locales de dicho Estado se adopten decisiones con el mismo alcance.

Las sesiones concluyeron con la adopción de los informes de Costa Rica, Ecuador, México, y Honduras.